

Términos de Referencia para la contratación de una consultoría para el diseño, producción y difusión de cápsulas audiovisuales sobre la inclusión de niñas, niños y adolescentes con discapacidad dirigido a la comunidad educativa de la República Dominicana.

I. INTRODUCCIÓN

En el marco de implementación del proyecto “Educación inclusiva con apoyo tecnológico para la infancia con discapacidad en República Dominicana”, y con el objetivo de contribuir a que los niños y niñas con discapacidad en el país reciban una educación inclusiva y de calidad, la Dirección de Educación Especial del Ministerio de Educación (MINERD) y la Red Iberoamericana de Entidades de Personas con Discapacidad Física en RD (La RED) solicitan propuestas de consultoría que recojan lo pautado en los presentes Términos de Referencia (TDR).

Se prevé el diseño, desarrollo y difusión de recursos educativos audiovisuales para radio y televisión dirigidos a las familias de niñas, niños y adolescentes con discapacidad, así como a la comunidad educativa en general, para contribuir a garantizar el derecho a una educación inclusiva.

II. ANTECEDENTES, OBJETIVOS Y BENEFICIARIOS DEL PROYECTO

La Red Iberoamericana de Entidades de Personas con Discapacidad Física, La RED, es una organización internacional, no lucrativa cuyo fin es fortalecer institucionalmente las entidades que integran el movimiento asociativo de las personas con discapacidad en América Latina y el Caribe. Actualmente, La Red está conformada por 26 entidades de 13 países y trabaja fundamentalmente en torno a tres líneas de actuación: El fortalecimiento institucional de las entidades de personas con discapacidad, capacitación y formación de personas con discapacidad y sensibilización y difusión de los derechos de las personas con discapacidad.

La Red se articula mediante 5 Oficinas Técnicas coordinadas entre sí que se encuentran en Argentina, Perú, Ecuador, El Salvador y República Dominicana; desde ellas se desarrolla el trabajo de los diferentes países y sus entidades miembros. En República Dominicana, la RED está constituida por dos entidades: El Círculo de Mujeres con Discapacidad y La Asociación de Personas con Discapacidad Físico Motora. Actualmente se encuentra ejecutando el proyecto “Educación inclusiva con apoyo tecnológico para la infancia con discapacidad en República Dominicana”, financiado por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), COCEMFE y la Fundación ONCE.

Este proyecto tiene como objetivo contribuir a hacer efectivo el derecho a la educación de las personas con discapacidad (Art.24 de la CDPCD y ODS 4). Para ello se prevén 2 resultados;

- R1: Aplicación de soluciones tecnológicas en la inclusión educativa de niños y niñas con discapacidad.
- R2: Fortalecer a la comunidad educativa para la inclusión de niños y niñas con discapacidad en las escuelas ordinarias.

En el marco del segundo resultado estaban previstas actividades de sensibilización en las escuelas sobre inclusión, con medidas de acción positivas para las mujeres y niñas, y actividades de sensibilización con las familias y comunidad educativa en general. Debido al cierre de las escuelas debido al COVID 19 y la necesidad de facilitar la educación por vías alternativas, se ha consensado con la Dirección de Educación Especial del Ministerio de Educación (MINERD) la realización de estas acciones de sensibilización a través del diseño, desarrollo y difusión de recursos educativos audiovisuales para radio y televisión dirigidos a las familias de niñas, niños y adolescentes con discapacidad, así como a la comunidad educativa en general, para contribuir a garantizar el derecho a una educación inclusiva en línea con la estrategia del MINERD para abordar el COVID 19 en el país.

Este es el objeto de estos Términos de Referencia.

III. ALCANCE Y PLAN DE TRABAJO DE LA CONSULTORÍA

Objetivos de la consultoría: diseñar, producir y difundir (7) capsulas audiovisuales para radio y televisión, en coordinación con la Dirección de Educación Especial del Ministerio de Educación (MINERD) y la Red Iberoamericana de Entidades de Personas con Discapacidad Física en RD (La RED), dirigidos a las familias de niñas, niños y adolescentes con discapacidad, así como a la comunidad educativa en general, para contribuir a garantizar el derecho a una educación inclusiva.

Las capsulas deben de contemplar estos temas en capsulas de 3 a 5 minutos cada una:

Dirigidos a la comunidad educativa general:

- Servicios y apoyos que ofrece la Dirección General de Educación Especial y como acceder a ellos.
- La inclusión educativa, una puerta de acceso para todas.

Dirigidos a las familias y personas cuidadoras:

- El duelo en las familias que tienen hijos con una condición de discapacidad.
- La estimulación lingüística en niños con discapacidad intelectual y auditiva.
- Autocuidado para cuidadores de personas con discapacidad.
- ¿Cómo puedo comunicarme con mi hijo sordociego o con discapacidad múltiple?
- Cuidado personal y actividades de la vida diaria de niños sordociegos o con discapacidad múltiple

Consideraciones en la metodología a implementar:

- El trabajo será realizado en coordinación con la Dirección de Educación Especial del MINERD y el equipo de La Red.
- En todo momento se debe cumplir con las políticas de comunicación y visibilidad de la agencia de Cooperación Española y el MINERD.
- Incorporación de indicadores que permitan evaluar el impacto de las acciones.
- El contenido deberá realizarse desde un enfoque basado en derechos humanos, género y discapacidad. Debe incluirse la interpretación de señas.

Duración de la consultoría:

2 meses

Productos esperados:

- Plan de trabajo elaborado en coordinación con la Dirección de Educación Especial del Ministerio de Educación (MINERD) y la Red Iberoamericana de Entidades de Personas con Discapacidad Física en RD (La RED).
- Propuesta de capsulas.
- Capsulas consensuadas.
- Informe del alcance

IV. PERFIL DEL CANDIDATO/A Y PLAZO DE PRESENTACIÓN

1. Perfil de la empresa/equipo consultor:

Para la realización de esta consultoría, se requieren los siguientes conocimientos y experiencia mínimos:

- Formación Académica: Comunicación, Audiovisuales.
- Formación complementaria en metodología didáctica y en materia de discapacidad de colectivos vulnerables.
- Experiencia en trabajos similares.

Las personas/empresas interesadas en ofrecer la candidatura tendrán que presentar:

- Currículum vitae
- Propuesta técnica con plan de trabajo y presupuesto detallado. En la propuesta se deberá especificar el valor añadido que aporta la candidatura presentada.
- El valor de la contratación incluye todos los costos, incluidos la interpretación de señas, posibles actores/actrices, equipos, movilización y/o manutención que el consultor/a o empresa consultora incurran durante el desarrollo de la consultoría.
- La entidad contratante será el titular de los derechos de propiedad intelectual de los productos y materiales que resulten de la ejecución de la consultoría.
- La empresa consultora o profesional que se contrate deberá tener RNC, la capacidad para emitir facturas de curso legal y estar al día en el pago de sus obligaciones con la DGII durante todo el tiempo que dure la consultoría.
- Especificar en caso de ser un equipo, líder de la propuesta y experiencia del resto de personas que conforman dicho equipo de trabajo.

Los documentos se tendrán que presentar antes del 28 de mayo mediante correo electrónico a la dirección sandra.gonzalez@miner.d.gob.do y coordinacion@lareddominicana.org con referencia: “**Educación inclusiva**”. No se aceptarán candidaturas fuera de plazo y solo serán contactadas las empresas/equipos seleccionados.

V. COSTO Y CRITERIOS DE BAREMACIÓN

5.1 Costo

El presupuesto es de 1.550.000 RD\$ incluidos impuestos. Deberá incluir todos los gastos generados. Se pagará en 2 plazos previamente acordados con el consultor/a seleccionado. Debe incluirse los equipos, desplazamientos del propio consultor y/o equipo y gastos de

difusión.

5.2 Criterios de baremación

Las ofertas propuestas serán valoradas sobre un total de 100 puntos, según los siguientes criterios:

- Calidad técnica de la propuesta técnica: 60 puntos
- Perfil del/la candidato/a: 40 punto

